

NOTAS EXPLICATIVAS

Estados financieros individuales

Como se indica en la Nota 1 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, y se detalla en la Nota 20, **abertis** ha decidido llevar a cabo una reorganización de sus negocios que culminará con la enajenación de sus segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos durante el segundo semestre del ejercicio.

En base a lo establecido por el PGC en su partida 18. *“Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”*, las transacciones realizadas con los negocios de aparcamientos y logística (básicamente ingresos por prestación de servicios y por préstamos concedidos), así como el resultado reconocido por la valoración a valor razonable de la inversión en los parques logísticos, se han reclasificado en el epígrafe *“Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”*.

Consecuentemente, la presentación de las cifras correspondientes al periodo del ejercicio anterior difiere de las presentadas en el informe respecto al mismo periodo del ejercicio anterior a efectos de su comparabilidad.

De acuerdo con ello, se han reclasificado desde los epígrafes *“Importe Neto de la Cifra de Negocios”* y *“Resultado financiero”* de junio 2010, 550 y 7.433 miles de euros respectivamente, al epígrafe de *“Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”*.

Las reclasificaciones efectuadas en la Cuenta de pérdidas y ganancias y en la Información segmentada, se detallan a continuación:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL

	junio 10 presentado CNMV actual	junio 10 presentado CNMV anterior	Variación
Importe neto cifra de negocios	339.485	340.035	-550
Resultado financiero	-49.740	-42.307	-7.433
Impuesto sobre beneficios	20.318	17.923	2.395
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	5.588	0	5.588
Total			0

INFORMACIÓN SEGMENTADA

	junio 10 presentado CNMV actual	junio 10 presentado CNMV anterior	Variación
Mercado interior	249.236	249.786	-550
Total			-550

NOTAS EXPLICATIVAS

Estados financieros intermedios resumidos consolidados

La elaboración de los estados financieros consolidados se realiza conforme a las políticas contables establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme al Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo del Consejo del 19 de julio de 2002 y posteriores que estén vigentes a la fecha de emisión del balance.

Como se indica en la Nota 1 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, y se detalla en la Nota 20, **abertis** ha decidido llevar a cabo una reorganización de sus negocios que culminará con la enajenación de sus segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos durante el segundo semestre del ejercicio.

Así pues, y en base a lo establecido por la NIIF 5 – “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”, al cierre de 30 de junio 2011 los activos y pasivos relativos a los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos, se presentan como activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta siguiendo la aprobación de los accionistas de enajenar durante la segunda mitad del ejercicio estas líneas de negocio. Asimismo dado que éstos representan una línea de negocio separada, la totalidad de los ingresos y gastos del periodo se presentan como resultado de las actividades interrumpidas.

Adicionalmente como ya se indicaba en la Nota 9 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, al cierre del ejercicio, el valor de la participación ostentada en Atlantia fue traspasado al epígrafe del balance de situación consolidado “Activos no corrientes mantenidos para la venta” teniendo en cuenta la decisión adoptada por la última Comisión Ejecutiva de **abertis** del ejercicio 2010, aprobando el proceso de desinversión en la citada participación culminado en enero 2011 como también se indicada en la Nota 29 de las citadas cuentas anuales.

Consecuentemente, en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2011, las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del mismo periodo del pasado ejercicio 2010 han sido reexpresadas considerando el impacto de la clasificación, en aplicación de la NIIF 5, al cierre de 2010 de la inversión financiera en Atlantia como un activo mantenido para la venta, y al cierre de junio 2011 de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas.

El impacto en las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del grupo ha sido el siguiente:

	Impacto aplicación NIIF 5			30 de junio de 2010 Bajo NIIF-5
	30 de junio de 2010 sin aplicación NIIF-5	Reorganización negocios aparcamientos y parques logísticos	Venta participación financiera Atlantia (dividendo)	
Ingresos de las operaciones	1.970.179	(85.901)	-	1.884.278
Gastos de las operaciones	(1.266.626)	69.517	-	(1.197.109)
Beneficio de las operaciones	703.553	(16.384)	-	687.169
Resultado financiero neto	(268.175)	13.683	(14.932)	(269.424)
Resultado sociedades puestas en equivalencia	50.959	(32)	-	50.927
Beneficio antes de impuestos	486.337	(2.733)	(14.932)	468.672
Impuesto sobre el beneficio	(118.492)	1.439	-	(117.053)
Beneficio de las actividades continuadas	367.845	(1.294)	(14.932)	351.619
Resultado de las actividades interrumpidas	-	1.294	14.932	16.226
Beneficio del ejercicio	367.845	-	-	367.845
Atribuible a participaciones no dominantes	33.119	-	-	33.119
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	334.726	-	-	334.726

Finalmente indicar que si bien la aplicación de la NIIF 5 no supone ningún impacto en el cash-flow generado, en el estado de flujos de efectivo consolidado se detalla, para cada uno de los tipos de flujo de efectivo (actividades de explotación, de inversión y de financiación), los correspondientes a las actividades interrumpidas.

En la Nota 20 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de **abertis** del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2011, "Actividades interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta", se detallan y describen los principales impactos derivados de su aplicación.